

Los integrantes de la Asociación Americana de Profesores de Física Capítulo México (AAPT-Mx)

CONVOCAN

A profesores y profesionales de la Educación en Física de México, en todos sus niveles educativos, así como a las Instituciones Públicas y Privadas y a la ciudadanía en general, a proponer candidaturas para recibir la **Medalla al Mérito Educativo que otorga la AAPT-Mx**, como reconocimiento a la trayectoria y legado científicos sobresalientes, a quien con su talento ha contribuido al desarrollo de nuestra área científica en México, considerándose referente para la investigación educativa y generaciones venideras. La propuesta de candidatos se realizará en consideración de las cláusulas siguientes:

1º. DE LA PARTICIPACIÓN

La participación será de manera individual y las personas candidatas deberán ser propuestas por alguna persona, organización académica o institución pública o privada. Las personas candidatas deberán ser capaces de comprobar su adscripción a una institución pública o privada, mediante una constancia laboral de participación o de estatus de jubilación de una institución educativa.

2º. DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Presentar información y documentación auténtica y verificable.

3º. DEL PROCESO DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS

A. El o la postulante subirá una carta de motivos de la persona postulada. Esta carta será de extensión máxima de 1 página, y debe contener nombre completo, institución y e-mail de la persona a quien postula, redactada a espacio sencillo, letra Times New Roman 11 y en formato PDF. El nombre sugerido para este documento es: Apellidos paterno y materno.PDF. Por ejemplo: PerezSuarez.PDF

B. La persona postulada será contactada al e-mail registrado en el punto 1, a lo que se le solicitará la presentación de: su constancia laboral, currículum vitae científico en formato PDF y una copia simple de una identificación oficial.

4º. DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

A. Estará integrado por personas especialistas en el área científica, quienes seleccionarán de manera objetiva a la persona ganadora.

B. El comité votará para decidir entre las personas postuladas.

C. El dictamen emitido por el comité técnico evaluador será inapelable y se dará a conocer a la persona ganadora el día de la premiación.

5º. DE LA FECHA DE REGISTRO Y POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS

El registro de candidaturas se llevará a cabo a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el 31 de octubre de 2026, a las 23:59 horas, hora del Centro de México.

Las postulaciones se realizarán por medio del formulario online:

<https://forms.gle/3HOK1da6z17Td8vk8>

Posterior al cierre de la convocatoria, el comité evaluador notificará la correcta recepción de los documentos y el número de folio correspondiente a las personas postulantes. En caso de haber omitido el envío de algún dato importante, el comité notificará a la persona que postula para que subsane en el término de dos días hábiles contados a partir de la fecha de notificación. En caso de no subsanar en el plazo otorgado, quedará automáticamente fuera de la convocatoria.

6º. DE LA PERSONA GANADORA

Se notificará a las personas postuladas su nominación para que consideren aceptar o rechazar la misma, a más tardar 5 días hábiles después de haber sido notificados vía correo electrónico. En caso de aceptar la nominación cuenta con esos 5 días hábiles para hacer llegar la documentación solicitada en el punto 2 de la 3ª. Cláusula. En caso de rechazar la nominación favor de hacer saber a vuelta del correo de notificación.

7º. DE LA PREMIACIÓN

El premio consiste en una medalla conmemorativa y en un diploma que da constancia del premio recibido, para fines que a la persona receptora convengan. Este premio será entregado durante la XIX Reunión de la AAPT-Mx, a celebrarse en Guadalajara, Jalisco, del 19 al 21 de noviembre del año en curso en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

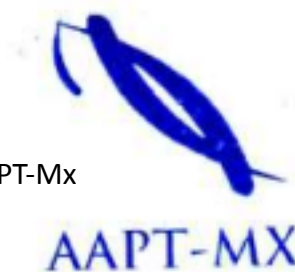
8º. DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Toda la información y documentación recabada por el Comité Organizador será utilizada única y exclusivamente para los fines de la presente convocatoria y premiación, bajo la premisa de absoluta confidencialidad.

9º. DUDAS, COMENTARIOS U OMISIONES

Para dudas, comentarios u omisiones referentes a la presente convocatoria, comunicarse a el correo electrónico: vicentetorres@enacif.unam.mx

Atentamente
Comité Organizador AAPT-Mx



c.c.p. Archivo AAPT-MX